



Estimados:

Comunicado de PAMI recibido en el día de la fecha

Atento a la suscripción del Acta Complementaria N° 10 (2025) entre el Instituto y las Cámaras CILFA, COOPERALA y CAEME aprobada por RESOL-2025-2253-INSSJP-DE#INSSJP, a partir de las 00.00hs del día 1 de octubre de 2025, los PVP PAMI de todos los segmentos se incrementaron en un 1.9%.

Les solicitamos difundir a sus farmacias asociadas la información y les agradecemos como siempre su colaboración.